



Al contestar cite Radicado 20181400171693 Id:
 313347
 Folios: 7 Fecha: 2018-09-04 14:06:29
 Anexos: 0
 Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
 Destinatario: TALENTO HUMANO

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No.162 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- y JIMMY JAVIER SIERRA PALACIO

FECHA DEL INFORME: 04 de septiembre de 2018

| | | | |
|--|---|-----------------------------------|----------------------|
| CONTRATO NÚMERO | 162 | FECHA DE FIRMA | 18 de enero de 218 |
| | | FECHA DE INICIO | 18 enero de 2018 |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | JIMMY JAVIER SIERRA PALACIO | | |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT | CC. 84.033.422 | | |
| OBJETO DEL CONTRATO | Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica | | |
| CDP No. | 3618 | FECHA CDP | 12 enero de 2018 |
| RP No. | 17618 | FECHA RP | 18 enero de 2018 |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | 18 enero de 2018 | FECHA DE TERMINACIÓN | 31 diciembre de 2018 |
| FECHA DE PERFECCIONAMIENTO | 18 enero de 2018 | MODIFICACIONES AL CONTRATO | N/A |
| VALOR DEL CONTRATO | 143.692.500 | FORMA DE PAGO | Mensual |
| PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO | 01 agosto de 2018 al 31 de agosto de 2018 | | |

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del informe)

| ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS | STATUS | SOPORTE |
|---|--|--|
| <p>Actividades según contrato - Especificas</p> <p>Desarrollar las etapas del proyecto para obtener una batería de indicadores.</p> | <p>La elaboración del proyecto se encuentra en su etapa final, identificando la línea de inversión, con el propósito de definir fuente de financiación institucional y el rublo presupuestal con el cual se va ejecutar.</p> | <p>Para mayor fundamento, anexo a la presente copia del acta de reunión sostenida, con el Gerente de VAP, de Planeación de la ANH, Dr. Camilo Berrocal y el Dr. Jairo Gonzalez, contratista GSCYMA, de fecha 24 de agosto de 2028.</p> |

| ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS | STATUS | SOPORTE |
|-------------------------------------|--------|---------|
|-------------------------------------|--------|---------|

| | | |
|--|---|--|
| <p>Actividades según contrato - Específicas.</p> <p>Generar herramientas para obtener mecanismo técnico de medición de las inversiones sociales y ambientales de la industria.</p> | <p>Se generó herramienta para la medición, caracterización y predicción de los impactos sociales y ambientales que tienen los programas de beneficio a las comunidades, la compensación ambiental y el impacto del Nuevo Sistema General de Regalías, (SGR).</p> | <p>Para mayor fundamento se adjunta anexo copia de la reunión sostenida con el Dr. Jairo Gonzalez, contratista de GSCYMA, de fecha 08 de agosto de 2018.</p> |
| <p>Montar un modelo que facilite herramientas para medir el impacto social y económico del Nuevo Sistema General de Regalías (SGR) y de las inversiones sociales sostenibles (PBC), para caracterizar y medir los alcances, las áreas de cobertura, la población y los ajustes de tipo institucional y normativo a corto, mediano y largo plazo.</p> | <p>Se está construyendo el modelo de evaluación, en el marco de la formulación del proyecto integral de la evaluación de impacto socio económico del Nuevo Sistema General de Regalías (SGR) y PBC.</p> | |
| <p>Realizar quince (15) talleres con el propósito de levantar información, percepción y motivaciones (empresas, comunidad, autoridades locales), en el</p> | <p>Se está organizando visitas en los Departamentos de Arauca, Huila, Santander, Meta, Casanare, con el propósito de identificar los proyectos financiados con recursos de Regalías, y organizar los talleres de socialización con las comunidades, para levantar</p> | |

| | | |
|--|---|--|
| <p>Departamento de la Guajira y sus municipios productores de Regalías.</p> | <p>información, percepción y motivaciones de las comunidades, que nos permita hacer análisis del impacto socioeconómicos en los territorios, derivado del cambio del SGR.</p> | |
| <p>Presentar una propuesta de ley a consideración de la ANH, que nos permita modificar o ajustar la ley 1530 de 2012 en la distribución de los recursos de Regalías.</p> | <p>Al culminar el desarrollo del proyecto integral y el estudio cualitativo y cuantitativo del impacto del Nuevo Sistema de Regalías (SGR), el contratista presentará una propuesta, a la ANH, que le permitirá determinar si el modelo de distribución de regalías, beneficia o no a la industria, si motiva o no a los gobernantes y comunidades permitir desarrollar estos proyecto de extracción de Hidrocarburos en las regiones productoras de Arauca, Huila, Santander, Meta, Casanare, con el propósito de hacer aportes importantes para la modificación o ajuste de la ley 1530 de 2012, en su funcionamiento, redistribución.</p> | |
| <p>Apoyar jurídicamente a la Oficina Asesora Jurídica con respecto a los proyectos de ley en materia del Sistema General de Regalías.</p> | <p>Hasta la presente la Oficina Asesora Jurídica, no ha tenido iniciativa de presentar proyecto de ley en materia del Sistema General de Regalías, (SGR) Esperando que culmine el estudio de impacto económico y social del Nuevo Sistema General de Regalías.</p> | |

| | | |
|--|---|--|
| <p>Apoyar en la elaboración de conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de Hidrocarburos.</p> | <p>No se le ha asignado actividad para emitir conceptos legales, ni proyectar actos administrativos, que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas.</p> | |
| <p>Proyección de respuesta de los derechos de petición de los entes de control nacionales y territoriales, atinentes a los procedimientos de incumplimiento de los contratos E&P y TEA, cuando se requiera, brindar apoyo en la elaboración de conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los</p> | <p>No se le ha asignado actividad para proyectar respuesta de derecho de petición de los entes nacionales y territoriales.</p> | |

| | | |
|--|---|--|
| contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable. | | |
| Ser miembro de los comités Asesores Evaluadores de los procedimientos de selección que le sean designados. | No se designó temas para ser evaluado en los comités Asesores Evaluadores de los procedimientos de selección. | |
| Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del respectivo contrato, para el cumplimiento del objeto contractual. | Presto para desempeñar las demás actividades que le sean asignadas. | |

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

| ÍTEM | VALOR |
|---|----------------|
| Valor Total del Contrato | \$ 143.692.500 |
| Valor por desembolso | \$ 12.495.000 |
| No. de desembolsos realizados a la fecha | 7 |
| Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha | \$ 80.612.903 |
| Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual) | \$ 50.584.597 |

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

| | |
|---|--------------------|
| | SATISFACTORIO |
| X | NORMAL |
| | DEBE HACER AJUSTES |
| | RETRASADO |

3.2 Observaciones

Ninguna

3.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

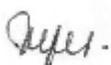
2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



DAVID MONTAÑO GARCÍA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

David Leonardo Montaña García
Supervisor del Contrato No. 162 de 2018



V.B.

María Fernanda Escobar Silva
Apoyo Supervisión